

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 200

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2016-4197 *Información pública de solicitud de licencia para legalización en suelo rústico de infraestructura de telecomunicaciones.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por Retevisión I, S. A.U., se presenta solicitud para la legalización en suelo rústico de infraestructura de telecomunicaciones de la titularidad de Retevisión I, S. A.U., ubicada en polígono 6, parcela 64, del Catastro de Rústica del término municipal de Bárcena de Pie de Concha.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Bárcena de Pie de Concha, 20 de abril de 2016.

El alcalde,

Agustín Mantecón González.

2016/4197

CVE-2016-4197